

RESOLUCION No. 60-Q-13-1107

ROBERTO SALGADO VALDEZ  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

**CONSIDERANDO:**

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía CASAMOLINO ECUADOR CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de abril del 2000, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañias, mediante Memorandos Nos. SC-ICI-IC-00-244 y SC-DJC-00-754 de 24 de abril y 2 Mayo del 2000, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.98219 de 13 de octubre de 1998.

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía CASAMOLINO ECUADOR CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el cantón Otavalo.

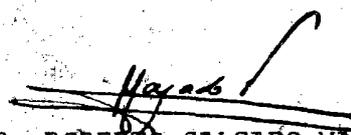
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Cuadragésimo y Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Otavalo en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

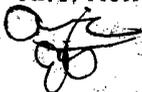
Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

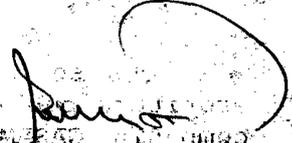
04 MAYO 2000

  
DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ

EXP.18798  
ANC/MCHV



RAZON: Queda inscrita en esta fecha la Resolución número 00-Q-IJ-1107 junto con la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la COMPANIA CASAMOLINOS ECUADOR CIA. LTDA. con el número VEINTIUNO (21) Del Registro Mercantil de este Cantón.- Otavalo, a veinticuatro de Mayo del año dos mil.- EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.



0005 OYAM AO